



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2016**

**SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 30 de septiembre de 2016.-

**CONCEJALIA DE FOMENTO.-**

**TRANSPORTES:**

2º.- Anular el derecho de ingreso, por importe de 1.259.027,02€, reclamado a la empresa Transportes de Viajeros de Murcia SLU, en base a la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Murcia.-

**CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD**  
**URBANA Y PARTICIPACIÓN.-**

**MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN:**

3º.- Constituir un grupo de trabajo con el objeto de coordinar y efectuar un seguimiento exhaustivo de la plena puesta en funcionamiento de la Administración Electrónica.-

**PERSONAL:**

4º.- Declarar a un Agente de la Policía Local responsable de la comisión de una falta disciplinaria de carácter grave, e imponerle una sanción consistente en la pérdida de quince días de remuneración y suspensión de funciones por igual período.-

5º.- Declarar a una Agente de la Policía Local responsable de la comisión de dos



faltas disciplinarias de carácter leve, imponiéndole dos sanciones consistentes en la pérdida de cuatro días de remuneración y suspensión de funciones por igual período.-

- 6º.- Reconocer el derecho a prolongar la permanencia en el servicio activo, en este Ayuntamiento de Murcia, de forma voluntaria a partir del día siguiente a la fecha de cumplimiento de la edad de jubilación forzosa a un Arquitecto Técnico del Departamento de Ingeniería Civil de la Oficina de Obras y Proyectos Municipales.-
- 7º.- Declarar a funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Murcia, en la situación administrativa de Servicios en otras Administraciones Públicas, para ocupar el puesto de Jefe de Unidad de Coordinación contra la violencia sobre la Mujer en la Delegación de Gobierno en Murcia.-
- 8º.- Autorizar la prórroga de la comisión de servicios de funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Murcia, para ocupar el puesto de “Auxiliar Administrativo en el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.-
- 9º.- Aprobar la lista de espera resultante de la convocatoria de oposición para el nombramiento, como funcionario interino, de un Auxiliar Administrativo.-

## **CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES** **INSTITUCIONALES.-**

### **SERVICIOS JURIDICOS:**

- 10º.- Interposición de recurso contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, sobre Resolución de Justiprecio del Jurado Expropiación Forzosa en expediente nº 103/15 en relación a expropiación de parcelas en El Esparragal.-
- 11º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 49/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 Murcia, sobre



expediente nº 2231GI05 de Gestión Urbanística Concertación.-

- 12º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 145/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 Murcia, sobre expediente nº 2231GI05 de Gestión Urbanística Concertación.-
- 13º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 201/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente nº 235/2015-RP de Responsabilidad Patrimonial.-
- 14º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 217/2016, interpuesto por Ferrovial Servicios S.A., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente nº 184/2014-Deportes.-
- 15º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 104/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Murcia, sobre expediente nº 18223/15 de Multas de Tráfico.-
- 16º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 135/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 814476/15 de Multas de Tráfico.-
- 17º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 137/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente nº 5937/15 de Multas de Tráfico.-
- 18º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 257/2016, interpuesto por STV Gestión, S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre derivación de Responsabilidad Patrimonial.-
- 19º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 256/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, contra Resolución del Pleno del Consejo Económico-Administrativo de Murcia.-
- 20º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 133/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia,



sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-

21º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 254/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, sobre reclamación de indemnización por lesiones sufridas por un menor en la Piscina Municipal de Espinardo.-

22º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 249/2016, interpuesto por STV Gestión, S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, sobre reclamación de daños producidos en vehículo, como consecuencia de caída de árbol en el aparcamiento del Auditorio Víctor Villegas de Murcia.-

23º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 244/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente de contratación administrativa.-

24º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 222/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente nº 218/2015 de Responsabilidad Patrimonial.-

25º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 225/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente nº 6233/2015 de Sanciones.-

26º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 262/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, sobre expediente nº 37115/2015 de Sanciones.-

27º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 20/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, sobre expediente nº 2011EXPO6034290 de la Agencia Municipal Tributaria.-

28º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 248/2016,



interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, sobre expediente nº 808168/2016 de Sanciones.-

29º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 315/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, sobre expediente nº 801675/2016 de Sanciones.-

30º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 241/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre expediente nº 145/2015-R.P. de Responsabilidad Patrimonial.-

31º.- Personación, como demandados, en Recurso nº 305/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, sobre colaboración social/reclamación de cantidad.-

32º.- Personación, como demandados, en Recurso nº 306/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, sobre colaboración social/reclamación de cantidad.-

33º.- Personación, como demandados, en recurso nº 290/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, sobre colaboración social/reclamación de cantidad.-

### **CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-**

#### **URBANISMO:**

34º.- Se Retira del Orden del Día el asunto relativo a: “Subsanación de error material en el Plan General de Murcia, que afecta a terrenos en el Carril de los Navarros en Puente Tocinos.-“

35º.- Aprobar expediente 834/2016DU de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas del Boletín Oficial de la Región de Murcia, por importe total de 4.997,66€.-



## **CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-**

### **CONTRATACIÓN:**

- 36º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Reforma de Biblioteca Municipal en Sangonera La Verde”, con un precio máximo de 556.351,22€, IVA incluido; plazo de ejecución: seis meses.-
- 37º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Renovación de la acera norte de la Calle Don Alfonso Palazón Clemares (Murcia)”, con un precio máximo de 170.061,16€, IVA incluido; plazo de ejecución: treinta días.-
- 38º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Reparación pavimento e impermeabilización sobre el forjado del sótano del Edificio París en Avda. Europa, Murcia”, con un precio máximo de 35.533,37€, IVA incluido; plazo de ejecución: dos meses.-
- 39º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Actuaciones de semaforización en diversas vías públicas del Término Municipal de Murcia - 2015”, con un precio máximo de 100.000,00€, IVA incluido; plazo de ejecución: tres meses.-
- 40º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Refuerzo y mejora de alumbrado público en Carretera de Alicante y otro, en el Esparragal (Murcia)”, con un precio máximo de 82.700,00€, IVA incluido; plazo de ejecución: cuatro meses.-



- 41º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de gestión y dinamización de las aulas de libre acceso y telecentros”, con un precio máximo de 305.842,75€, IVA incluido; plazo: dos años, prorrogable anualmente por dos años más.-
- 42º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de renovación de las medidas de conservación y protección para los restos arqueológicos del Jardín de San Esteban. Murcia (B.I.C. con categoría de zona arqueológica)”, con un precio máximo de 93.109,50€, IVA incluido; plazo: cuatro meses.-
- 43º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Cubrición de pista de baloncesto en Polideportivo Infante, Avda. Pío Baroja”, a favor de Urbimed Levante SL, en 85.280€ IVA incluido; plazo de ejecución: tres meses.-
- 44º.- Aprobar la Memoria Valorada relativa a la ejecución de las obras de “Red de riego con cañones en el Campo de Fútbol de Los Gárres”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de J.T. Obras Publicas y Servicios, SL., en 26.898,30€ IVA incluido; plazo de ejecución: dos meses.-
- 45º.- Ampliar la adhesión al sistema de contratación centralizada de bienes y servicios de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, al Acuerdo marco 02/2016 para el suministro de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles y monitores.-
- 46º.- Iniciar procedimiento de incautación de la garantía definitiva constituida por la Fundación Concilia Educa, correspondiente a la “Concesión demanial en relación a la planta baja número 3 del Cuartel Jaime I (Cuartel de Artillería) para establecer un centro de conciliación de la vida laboral y familiar y ludoteca”, como



consecuencia del impago del canon anual.-

47º.- Iniciar procedimiento de incautación de la garantía definitiva constituida por la Fundación Concilia Educa, correspondiente a la “Constitución del derecho de superficie en la parcela de equipamiento E-4 que forma parte de la unidad de ejecución II del P.P. Finca Lo Casas, Churra, sector N.P. IV de Churra (Murcia), para establecer un Centro de Conciliación de la vida laboral y familiar y ludoteca”, como consecuencia del impago del canon anual.-

48º.- Suspender el inicio de las obras de “Proyecto de adecuación y reforma de climatización en Plaza de Abastos de Verónicas, Murcia”, adjudicadas a la mercantil Irsa-Instaladores Reunidos, S.A., hasta el 17 de octubre de 2016.-

49º.- Iniciar expediente de resolución del contrato para la ejecución de las obras de “Centro de creación y producción artística, Proyecto Urban”, adjudicado a la mercantil Tecoa Constructora, S.L., ante el incumplimiento en el plazo de ejecución.-

### **CONCEJALIA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.-**

#### **SERVICIO ALEM:**

50º.- Conferir URBAMUSA, en régimen de encomienda de gestión, la redacción del proyecto y dirección de la obra de realización de un Carril Bici, en las Avdas. Reino de Murcia, Miguel Indurain y Los Dolores, con un precio de 31.602,67€.-

### **CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD.-**

#### **DEPORTES:**

51º.- Aprobar la realización de una entrega a cuenta, por importe de 408.750€, a favor de Ferrovial Servicios, SA, correspondiente al 50% de la cuantía propuesta en el Plan de Viabilidad para el equilibrio económico, del ejercicio 2015, de la





concesión para la construcción y gestión del Centro Deportivo INACUA.-

**SANIDAD:**

52º.- Rectificar error material en expediente 1299/2016 de Reconocimiento de Crédito, aprobado en Junta de Gobierno de 16 de septiembre de 2016, en el sentido de incluir el CIF del proveedor.-

**CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-**

**EMPLEO:**

53º.- Prorrogar, para el ejercicio 2016, el Convenio de Colaboración con la Asociación de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia (AMUSAL); y autorizar el gasto por importe de 21.937€.-

54º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado (UCOMUR), para poner en marcha cuantas actuaciones sean necesarias para facilitar la creación, promoción y desarrollo de empresas; y autorizar el gasto por importe de 35.000€.-

55º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Federación de Metal Construcción y Afines de UGT (MCA-UGT), para la puesta en marcha de cuantas actuaciones sean necesarias para facilitar la formación de trabajadores demandantes de empleo y la promoción de empresas; y autorizar el gasto por importe de 35.000€.-

56º.- Aprobar la convocatoria pública y bases para la concesión de Subvenciones a Emprendedores del Municipio de Murcia: Cuota de autónomo-reemprendedores, costes línea de financiación CIM-M EMPRENDE y gastos de asistencia a ferias empresariales y proyectos empresariales ACELERADORA MURCIA-INICIA; y autorizar el gasto por importe de 98.000€.-

57º.- Aprobar la convocatoria pública y bases para la concesión de subvenciones a Empresas y Emprendedores del Municipio de Murcia, para el fomento del



asociacionismo empresarial en el municipio: Empresa-Asociada “Murcia Inicia-Empresa”; y autorizar el gasto por importe de 25.000€.-

### **CULTURA:**

58º.- Rectificar acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 11 de marzo de 2016, por el que se aprobó la contratación directa con AK-AK Producciones SL, dentro de las Fiestas de Primavera, en el sentido de indicar que dicha contratación fue con cargo al anticipo de caja fija del Servicio de Cultura.-

59º.- Aprobar la ampliación 2ª en la programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Romea durante los meses septiembre 2016 a enero 2017, en el sentido de incluir el espectáculo “Moeder” el día 7 de diciembre de 2016.-

60º.- Aprobar la realización de diversos Talleres Infantiles en el Teatro Circo y Teatro Romea.-

### **CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-**

#### **SERVICIOS SOCIALES:**

61º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la prestación del Servicio de Centro de Día para Personas Mayores Dependientes en el Centro Municipal de Estancias Diurnas de Barriomar, periodo 2017-2018; con una aportación total, por parte de la Comunidad Autónoma, de 495.331,00€.-

62º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la prestación del Servicio de Centro de Día para Personas Mayores Dependientes en el Centro Municipal de Estancias Diurnas de Beniaján, periodo 2017-2018; con una aportación total, por parte de la Comunidad Autónoma, de 594.397,00€.-

63º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de



Oportunidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la prestación del Servicio de Centro de Día para Personas Mayores Dependientes en el Centro Municipal de Estancias Diurnas de Cabezo de Torres, periodo 2017-2018; con una aportación total, por parte de la Comunidad Autónoma, de 495.331€.-

64º.- Conceder subvención, para el presente ejercicio 2016, a la Asociación Regional Murciana de Hemofilia, para desarrollo de proyectos que se incluyen en el Plan de Trabajo de la Asociación, por importe de 8.000€.-

## **CONCEJALIA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-**

### **EDUCACION:**

65º.- Aprobar las Bases reguladoras así como la Convocatoria de “Ayudas y subvenciones destinadas a promover actividades culturales, deportivas, de ocio y tiempo libre, fomento de la lectura y tecnologías de la información y comunicación, para escolares de 3 a 12 años, organizadas por Federaciones y Asociaciones de Madres y Padres de alumnos/as curso 2016/2017”; y aprobar el gasto correspondiente, por importe de 39.000€.-

### **ESCUELAS INFANTILES:**

66º.- Aprobar la relación de documentos necesarios que deben acompañar a la solicitud de la Cuota Reducida en la Escuelas Infantiles, curso 2016/2017; así como el plazo de presentación de solicitudes.

### **PATRIMONIO:**

67º.- Desestimar la nueva prórroga solicitada por la Comunidad de Propietarios Crisol, para acometer las obras necesarias para devolver al estado original la parcela municipal 10 de la U.E IV del P.P CR-6 de Murcia.-



- 68º.- Reajustar el importe de las obras ejecutadas por esta Administración de forma subsidiaria para devolver al estado original la parcela municipal 10 de la U.E IV del P.P CR-6 de Murcia, que tras su ejecución ha sido de 6.489,13€ IVA incluido; y requerir dicha cantidad a la Comunidad de Propietarios Crisol.-
- 69º.- Aceptar la reversión de los terrenos sitos en el Plan Parcial CR-6, de Santiago y Zaraiche, cedidos a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la construcción de un Instituto de Educación Secundaria, ante la imposibilidad manifestada por ésta de llevar a cabo dicho proyecto.-
- 70º.- Aceptar la reversión de una porción de la parcela de propiedad municipal sita en La Ñora, cedida a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la construcción de un Instituto de Educación Secundaria, ante la imposibilidad manifestada por ésta de llevar a cabo dicho proyecto.-
- 71º.- Aprobar la novación subjetiva del arrendador del contrato de arrendamiento de un local sito en C/ Ermita Ntra. Sra. Remedios, esquina con C/ Rosalía de Castro en Puente Tocinos, destinado a garaje para vehículos por la Policía Local.-

**Murcia, 13 de octubre de 2016**  
**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

